



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2003

RES.H.Nº 888 - 031

EXPTE.Nº 4.053/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 260/03 y 263/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 24-06-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- TEORIAS COGNITIVAS Y APRENDIZAJE ESCOLAR - Plan 1985
- INVESTIGACION EDUCATIVA - Plan 2000 - Plan 1985
- PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE - Plan 2000
- PSICOLOGIA DEL DESARROLLO - Plan 2000  
Psicología del Adolescente y del Adulto - Plan 1992
- PSICOLOGIA EN EDUCACION - Plan 2000  
Psicología Educacional - Plan 1985
- DIDACTICA II - Plan 2000 - Plan 1985
- CURRICULO - Plan 2000 - Plan 1985
- PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACION - Plan 2000  
Metodología de la Lectoescritura y el Calculo - Plan 1985
- TECNOLOGIA EDUCATIVA - Plan 2000 - Plan 1985
- LEGISLACION ESCOLAR - Plan 2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

266-03

Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CÁRSTEN BULIUDON  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.